

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	327155
Número de orden de compra a modificar:	77027

Entidad compradora:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
Nombre del solicitante:	Hermes Tovar Cuellar
Proveedor:	Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible Nacional

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-29 17:29:42

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-06-30	2022-08-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
71526	DESAJ	CDP-3621	CDP	3621

## Artículos actuales

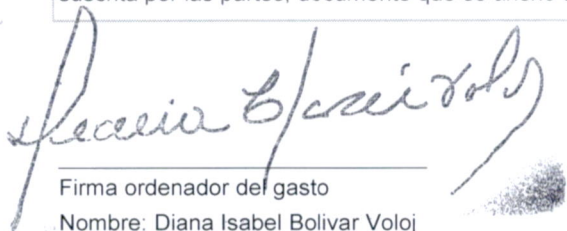
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Combustible (Categoría A) - Referencia Neiva	23296080.0	Peso (COP)	1.00	CDP-3621	23296080.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

La justificación de la prórroga de la orden de compra No.77027, se encuentra justificada en el formato anexo FORMATO DE SOLICITUD DE AUTORIZACION PRORROGA 2ª A LA ORDEN DE COMPRA NO.77027 DE 2021, de fecha de junio de 2022, suscrita por las partes, documento que es anexo a la siguiente modificación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Diana Isabel Bolívar Voloj

Documento: 36.177.953



Firma de proveedor

Nombre: MaryLuz Veloza Escalona

Documento: 51.661.107



DESAJNEO22-1552

Neiva, 17 de junio de 2022

Señores

**EMPRESA TERPEL**

Dra. Aura Cecilia Suarez Tolosa

Bogotá D.C,

Asunto: Otrosí al Contrato de Suministro Orden de Compra No 12-OC77027 de 2021.

Respetados Señores.

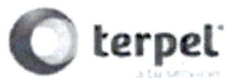
Comendidamente me dirijo a usted con el fin de comunicarle que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, se encuentra interesada en prorrogar por Segunda vez el contrato de Suministro de combustible, según Orden de Compra No.12-OC77027 de 2021, hasta el 31 de agosto del 2022 y/o hasta que se agote el saldo del presupuesto que se encuentra en reserva hasta por un valor de \$7.239.213.49, con el fin de que se pueda seguir atendiendo el suministro de combustible a los vehículos y acpm para las plantas eléctricas.

De manera respetuosa solicito dar respuesta a esta comunicación lo más pronto posible para seguir con los procedimientos relacionados con este contrato.

Atentamente,

**HERMES TOJAR CUELLAR**  
Supervisor del Contrato

Proyectó: Jose Luis Macias a.



830.095.213-0

Bogotá DC, 30 de junio de 2022

Señores  
**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA**  
Ciudad

Respetados señores:

Por medio de la presente informamos que damos viabilidad a la prórroga hasta el 31 de agosto de 2022 a la Orden de Compra **OC 77027**.

Resaltamos que el contrato en mención se ejecutará bajo los mismos lineamientos y condiciones del contrato inicial.

Nombre del proponente	: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
N.I.T	: 830.095.213-0
E-mail	: aura.suarez@terpel.com
Dirección de correspondencia	: Carrera 7 No.75-51
Ciudad	: Bogotá
PBX	: 6543030
Nombre del Apoderado General	: MARYLUZ VELOZA ESCALONA C.C. 51.665.107 de Bogotá D.C

Cordialmente,

**MARYLUZ VELOZA ESCALONA**  
C.C. 51.665.107 de Bogotá D.C  
Apoderada Especial Organización Terpel